ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : "PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA -OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE"

OBJETO A CONTRATAR : "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CALLE 29, CALLE 30, CARRERA 9A, CARRERA 9B, CARRERA 7, CALLE 31 Y CALLE 32, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TERMINAL DE TRANSPORTE Y DE LAS URBANIZACIONES COROCORAS Y MARGARITAS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META"

CONTRATO A SUSCRIBIR : "CONTRATO DE OBRA"

PLAZO DE EJECUCIÓN : "30 DÍAS CALENDARIO"

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para establecer el presupuesto oficial del proceso, la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Puerto Gaitán, Meta, identificó las actividades requeridas, sus cantidades de obra y las especificaciones técnicas correspondientes.

La determinación de los precios unitarios se realizará mediante dos fuentes de información económica:

a. Cotizaciones directas del mercado: para los ítems 1.01, 3.03, 3.04, 4.01 y 6.01, se solicitarán cotizaciones a proveedores, de acuerdo con las especificaciones técnicas, unidades de medida y cantidades establecidas por la Entidad, toda vez que los mismos no se encuentran incluidos en los precios de referencia de la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM).

b. Precios de referencia institucionales: para los ítems 2.01, 2.02, 3.01, 3.02 y 5.01, se adoptarán como referencia los precios establecidos en la Resolución No. 100-37-021 del 3 de febrero de 2025, expedida por la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM), mediante la cual se adoptan los listados de precios de referencia para actividades de obras civiles, consultoría e interventoría.

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

2.1 ESTIMACIÓN DE PRECIOS POR COTIZACIONES

Para establecer los valores unitarios de las actividades para los ítems 1.01, 3.03, 3.04, 4.01 y 6.01 que hacen parte del objeto del presente proceso contractual, que no se encuentran establecidos en las Resoluciones de la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM), la Secretaría de Tránsito y Transporte solicitó y recibió tres (3) cotizaciones de proveedores del sector, correspondientes a las empresas identificadas en el presente estudio de mercado. Proveedores que presentan dentro de su certificado mercantil, la actividad económica correspondiente a Construcción de otras obras de ingeniería civil.

Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (representante legal – jefe de ventas – gerente)	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
900453956-4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	Cl 77 B N. 120 A - 40 Torre 2 -701	Bogotá D.C.	CARLOS EDUARDO PULIDO GÓMEZ	3118721705	FÍSICO
900354526-6	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	TV 9 C 28 A 53	Tunja, Boyacá	JAIRO ENRIQUE RINCÓN VELANDIA	3125269528	FÍSICO

	DE OBRAS CIVILES S.A.S					
900176059-4	UNINGECOL S.A	CALLE 31 SUR 69 53	Bogotá D.C.	DANIEL EUGENIO AGUILAR GUERRERO	3176673327	FÍSICO

Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y/o servicios relacionados:

a) Carta Solicitud de cotización
b) Relación de bienes y/o servicios a cotizar
c) Fichas técnicas de los bienes / especificaciones técnicas

Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
900453956-4	CONSTRUCCIONES C&G S.A.S	19/10/2026	FÍSICO	Cotización de bienes y/o servicios, Rut, certificado de existencia y representación legal
900176059-4	UNINGECOL S.A	19/10/2026	FÍSICO	Cotización de bienes y/o servicios, Rut, certificado de existencia y representación legal
900354526-6	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S	19/10/2026	FÍSICO	Cotización de bienes y/o servicios, Rut, certificado de existencia y representación legal

Nota: Se adjuntan cotizaciones recibidas.

Una vez recibidas las cotizaciones, se realizó un análisis comparativo de los precios ofertados para cada actividad, tomando como referencia las especificaciones técnicas, las unidades de medida y las cantidades requeridas por la Entidad. Para determinar el valor unitario de referencia de cada actividad, se calculó el promedio aritmético de los tres (3) precios unitarios cotizados, obteniendo así los valores utilizados para la estimación del presupuesto oficial.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	UNINGECOL S.A.S	CONSTRUCCIONES C&G SAS	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y COSNTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL
	DEMARCACIONES - Imprimante						
1,01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN.	M2	1.294,00	$ 27.500	$ 28.950	$ 30.382	$ 28.944
	SEÑALES VERTICALES						
3,03	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL SR-38 O SR-39 DE 75 X 25 CM, EN LÁMINA GALVANIZADA C-16, REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO XI, PEDESTAL EN TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIÁMETRO INTERNO Y ESPESOR DE 3.0 MM, CUMPLIENDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE. (INCLUYE LA CIMENTACIÓN DEL SOPORTE PARA LA SEÑAL).	UND.	2,00	$ 453.500,00	$ 502.000,00	$ 514.500,00	$ 490.000
3,04	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA PARA IDENTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN DE NODO URBANO, DE 60 × 60 CM, ELABORADA EN LÁMINA GALVANIZADA C-16 Y MATERIAL REFLECTIVO TIPO XI, CON SOPORTE EN TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIÁMETRO INTERNO Y ESPESOR DE 3,0 MM, CON INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL Y SIKUANI, DESTINADA A LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE REFERENCIA URBANOS, INCLUYENDO ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CIMENTACIÓN DEL SOPORTE E INSTALACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	UND.	3,00	$ 530.000,00	$ 575.600,00	$ 572.047,00	$ 559.216
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados						
4,01	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL CON ESPIGO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND.	75,00	$ 55.000,00	$ 50.100,00	$ 44.909,23	$ 50.003
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resalto						
6,01	CONSTRUCCIÓN DE RESALTO PARABÓLICO DE 3,7 M DE ANCHO, EN MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19, CON DEMARCACIÓN HORIZONTAL, INCLUYENDO SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES,	ML	31,00	$ 835.000,00	$ 888.918,00	$ 818.000,00	$ 847.306

2.2. ESTIMACIÓN DE PRECIOS POR REFERENCIA - RESOLUCIÓN No. 100-37-021 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025 EXPEDIDA POR LA AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM)

Para la estimación del presupuesto oficial de las actividades de los ítems 2.01, 2.02, 3.01, 3.02 y 5.01, se tomó como base la Resolución No. 100-37-021 del 3 de febrero de 2025, expedida por la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM), mediante la cual se adoptan los listados de precios de referencia para actividades de obras civiles, consultoría e interventoría.

Para la determinación de los valores aplicables al presente proceso, se identificaron las actividades correspondientes al alcance del proyecto y se verificó su concordancia con las especificaciones técnicas, las unidades de medida y las cantidades de obra requeridas.

Asimismo, se consideró el factor de incremento de 1,20 contemplado para el municipio de Puerto Gaitán, de acuerdo con los documentos de análisis de precios unitarios y el listado de referencia suministrado por la AIM.

ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO REFRENCIA AIM RES. 100-37-021
	DEMARCACIONES - Pintura acrilica base solvente			
2,01	LINEA DE DEMARCACIÓN VÍAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (ML) E=0.12 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN CON EQUIPO	ML	13.346,13	$ 7.592
2,02	DEMARCACIÓN VÍAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (M2) INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN MANUAL CON EQUIPO COMPRESOR	M2	1.434	$ 50.740
	SEÑALES VERTICALES			
3,01	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA DE 60 CM, LÁMINA GALVANIZADA C-16 Y PAPEL REFLECTIVO TIPO XI, PEDESTAL EN TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIÁMETRO INTERNO Y ESPESOR DE 3.0 MM, CUMPLIENDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE. (INCLUYE LA CIMENTACIÓN DEL SOPORTE PARA LA SEÑAL).	UND.	70,00	$ 474.258,00
3,02	FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA SI-27, EN LÁMINA GALVANIZADA C-16, REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO XI, PEDESTAL EN TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIÁMETRO INTERNO Y ESPESOR DE 3.0 MM, CUMPLIENDO NORMATIVIDAD VIGENTE. (INCLUYE LA CIMENTACIÓN DEL SOPORTE PARA LA SEÑAL).	UND.	2,00	$ 537.192,00
	DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Bandas alertadoras			
5,01	CONSTRUCCIÓN DE BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD DE 2,0 CM DE ALTURA, CONSTRUIDA CON GRAVILLA DE 1/2", PINTURA DE LARGA DURACIÓN BLANCA Y RESINA EPÓXICA CON ANCHO MÍNIMO DE 25 CM.	M2	99,60	$ 645.314,00

Página 1

2.3. Estimación de los costos directos del contrato:

La estimación económica del contrato se estructuró a partir de los precios unitarios definidos para las actividades contempladas en el presupuesto, tomando como base las cotizaciones de mercado y los precios de referencia institucionales de la Agencia para la Infraestructura del Meta (AIM). Para estos últimos, se consideró el factor de incremento de 1,20 aplicable al municipio de Puerto Gaitán, conforme a los análisis de precios unitarios de referencia.

Los valores unitarios resultantes incorporan los costos directos de ejecución y los componentes de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), de acuerdo con la metodología de cálculo empleada para cada actividad. En consecuencia, la consolidación de dichos valores con las cantidades de obra previstas permite establecer el presupuesto estimado del contrato, incluyendo los componentes económicos asociados a su ejecución.

Una vez establecidos los precios unitarios, se calculará el valor de cada actividad multiplicándolos por las cantidades requeridas. La sumatoria de estos valores permitirá determinar el costo directo total del proceso, conforme al presupuesto oficial y sus respectivos análisis de precios unitarios.

2.4. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Para la estimación de los costos indirectos se consideraron el alcance del contrato, las actividades previstas, las condiciones de ejecución en el municipio de Puerto Gaitán, Meta, y los riesgos asociados a las intervenciones de señalización vial horizontal, vertical y dispositivos complementarios de seguridad vial.

Se contempló el componente de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), discriminado de la siguiente manera:

- Administración (A): comprende los gastos de dirección, coordinación y gestión administrativa, técnica y contractual, así como el personal de apoyo, la logística y los recursos necesarios para la ejecución del contrato.
- Imprevistos (I): corresponde a la provisión destinada a atender contingencias razonablemente previsibles durante la ejecución, relacionadas con las condiciones operativas, logísticas y de abastecimiento.
- Utilidad (U): representa la remuneración económica esperada por el contratista por la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2.4.1. Pólizas y garantías del contrato

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	Por el término de tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial.	SI
Cumplimiento	Duración del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y seis (06) meses más, sin embargo la garantia debera estar vigente hasta la liquidacion del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Calidad del servicio	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Estabilidad y calidad de la obra	Por una vigencia igual a cinco años contados a partir de la fecha de entrega definitiva del contrato.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Anticipo o pago anticipado	Por una vigencia igual al plazo del contrato y hasta su liquidacion	Por el porcentaje entregado a título de anticipo o pago anticipado	NO
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por	SI

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
		ciento (5%) del valor total del contrato.	
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato	De acuerdo como lo establece la ley. Mínimo 200 SMMLV	SI

2.4.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

- Avisos y Tableros
- Estampilla Pro Adulto Mayor (4%)
- Estampilla Pro Cultura (2 %)
- Estampilla Pro Unillanos (1 %)
- Estampilla Pro Deporte y Recreación (2%)
- Estampilla Pro Justicia Familiar (2%)
- Estampilla Turismo (2%)
- FONSET (5%)
- Otros

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.

2.4.3. Otros costos indirectos

- Logística para el traslado
- Empaque para entrega.
- Transporte terrestre, fluvial, etc.
- Almacenamiento, disponibilidad de bodega
- Otros

Nota: Estos otros costos indirectos deben estimarse a través de cotizaciones.

3. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado, reflejadas a través de (cotizaciones / precios históricos / bases de datos / consulta en la web) y corresponde a la suma de: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA PESOS **($342.765.170) M/CTE**

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
DEMARCACIONES - Imprimante								
	1,01	X		SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN.	M2	1.294,00	$ 28.944	$ 37.453.536
Subtotal								**$ 37.453.536**
DEMARCACIONES - Pintura acrílica base solvente								
	2,01	X		LINEA DE DEMARCACIÓN VÍAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (ML) E=0.12 M. INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y	ML	13.346,13	$ 7.592	$ 101.323.819
	2,02	X		DEMARCACIÓN VÍAL CON PINTURA ACRILICA EN FRÍO (M2) INCLUYE SUMINISTRO, MICROESFERAS Y APLICACIÓN MANUAL	M2	1.434	$ 50.740	$ 72.767.732
Subtotal								**$ 174.091.551**
SEÑALES VERTICALES								
	3,01	X		FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA DE 60 CM, LÁMINA GALVANIZADA C-16 Y PAPEL REFLECTIVO TIPO XI, PEDESTAL EN TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIÁMETRO INTERNO Y ESPESOR DE 3.0 MM, CUMPLIENDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE. (INCLUYE LA CIMENTACIÓN DEL SOPORTE PARA LA SEÑAL).	UND.	70,00	$ 474.258,00	$ 33.198.060
	3,02	X		FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA SI-27, EN LÁMINA GALVANIZADA C-16, REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO XI, PEDESTAL EN TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIÁMETRO INTERNO Y ESPESOR DE 3.0 MM, CUMPLIENDO NORMATIVIDAD VIGENTE. (INCLUYE LA CIMENTACIÓN DEL SOPORTE PARA LA SEÑAL).	UND.	2,00	$ 537.192,00	$ 1.074.384
	3,03	X		FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL SR-38 O SR-39 DE 75 X 25 CM, EN LÁMINA GALVANIZADA C-16, REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO XI, PEDESTAL EN TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIÁMETRO INTERNO Y ESPESOR DE 3.0 MM, CUMPLIENDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE. (INCLUYE LA CIMENTACIÓN DEL SOPORTE PARA LA SEÑAL).	UND.	2,00	$ 490.000,00	$ 980.000
	3,04	X		FABRICACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL INFORMATIVA PARA IDENTIFICACIÓN Y ORIENTACIÓN DE NODO URBANO, DE 60 × 60 CM, ELABORADA EN LÁMINA GALVANIZADA C-16 Y MATERIAL REFLECTIVO TIPO XI, CON SOPORTE EN TUBO GALVANIZADO DE 2" DE DIÁMETRO INTERNO Y ESPESOR DE 3,0 MM, CON INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN EN IDIOMA ESPAÑOL Y SIKUANI, DESTINADA A LA IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE REFERENCIA URBANOS, INCLUYENDO ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CIMENTACIÓN DEL SOPORTE E INSTALACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	UND.	3,00	$ 559.216	$ 1.677.648
Subtotal								$ **36.930.092**
DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Delineadores de piso o elevados								
	4,01	X		TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL CON ESPIGO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND.	75,00	$ 50.003,08	$ 3.750.231
Subtotal								$ **3.750.231**
DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Bandas alertadoras								
	5,01	X		CONSTRUCCIÓN DE BANDAS SONORAS REDUCTORAS DE VELOCIDAD DE 2,0 CM DE ALTURA, CONSTRUIDA CON GRAVILLA DE 1/2", PINTURA DE LARGA DURACIÓN BLANCA Y RESINA EPÓXICA CON ANCHO MÍNIMO DE 25 CM.	M2	99,60	$ 645.314,00	$ 64.273.274
Subtotal								$ **64.273.274**
DISPOSITIVOS PARA LA REGULACIÓN DEL TRÁNSITO - Reductores de velocidad, resaltos								
	6,01	X		CONSTRUCCIÓN DE RESALTO PARABÓLICO DE 3,7 M DE ANCHO, EN MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19, CON DEMARCACIÓN HORIZONTAL, INCLUYENDO SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES,	ML	31,00	$ 847.306,00	$ 26.266.486
Subtotal								$ **26.266.486**
							SUBTOTAL OBRAS	$ 342.765.170

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ **342.765.170**
VALOR TOTAL	$ 342.765.170

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximara por defecto al numero entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	29%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1%
	UTILIDAD	U=	4%
	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	34%

JENNY ELIZABETH TOBAR BOADA
Secretaria de Tránsito y Transporte

Elaboró: Jorge Sebastian Ruiz	Revisó: Jenny Elizabeth Tobar Boada	Aprobó: Jenny Elizabeth Tobar Boada
Cargo: Profesional Especializado CPS 0999 De 2026	Cargo: Secretaria de Tránsito y Transporte	Cargo: Secretaria de Tránsito y Transporte